Señor D. Alonso Fran.co de Zambrana Cavallero de
el horn.o de Santiago Rex.or perpetuo de esta dha V.a
digo de la Ciudad de Ubeda Capitan de Carabineros
del Regim.to de Brabante Gov.or Justicia ma.r de esta
V.a y demas de su Partido p.r S.r Rig.o Se le ha manifestado
quiere en cump.to de la obligacion de su oficio pasar
a praticar la Visita de Mojones de esta Jurisdicion
Luego q. se mejore del quebranto q. esta padeciendo
lo q. le haze presente a esta V.a para q. de las probidencias
correspondientes, nombrando Comisarios, y Espertos
p.a ello

Sobre Mojones

La V.a de Unacuerdo y Conformidad en Vista
de la Proposicion q. antezede, Dixo que desde luego
nombraba y nombro, p.r Comisarios q. asistan a dho
Señor Gov.or en la referida Visita a los dhos Señores
D.n Joseph Albarez de Aledo, y D. Antonio Roldan, y por
Peritos a Ju.o Perez y Alonso Mellan, a q.nes se les notifiq.e
y haga saber para su azeptacion; y q. para ello se les li-
bre a dhos Señores Comisarios las Cantidades q. sean
prezisas p.a la manutencion de la Aud.a

La Villa de Unacuerdo y Conformidad Dixo que
respecto a q. p.r D. Ju.o Fran.co de Palacios y Ordoñez Sarx.to